

06/09/2017

En prisión preventiva quedan dos homicidas de sector Boca Sur en el Gran Concepción

Por homicidio calificado fueron formalizados Nicolás Toro Cabezas y Marco Antonio Luengo Torres, quienes la noche del viernes dispararon en contra de Carlos Villalobos Caro. Este último, resultó con 23 lesiones producto de armas de fuego, lo que le causó la muerte cuando era atendido en el consultorio de Candelaria.



El crimen ocurrió en el sector Boca Sur de San Pedro de la Paz, donde cerca de las 22

horas la víctima caminaba junto a su pareja y el hijo de ambos de siete años, cuando desde un automóvil los dos imputados se bajaron y dispararon en contra del hombre. La mujer y el menor salvaron ilesos de los balazos.

La fiscal Carmen Luz Flores expuso en la audiencia de formalización, realizada en el Juzgado de Garantía de San Pedro de la Paz, que los imputados obraron sobreseguro, bajo la indefensión de la víctima y con ánimo de matar. Pidió la prisión preventiva, lo que fue aceptado por el tribunal, por lo que los imputados fueron enviados al penal Bío Bío de Concepción.

El tribunal fijó cuatro meses de plazo para la investigación.